

Trascendió



que las observaciones del general **Antonio Riviello**, secretario de la Defensa Nacional en el sexenio salinista, de que la democracia ha sido ingrata con la milicia porque acata órdenes de políticos irresponsables y luego paga los costos, calaron hondo en el PRI.

Por lo menos **Manlio Fabio Beltrones**, líder de los senadores, pidió a la plenaria que acude a la Comisión Permanente que se tenga cuidado, porque se percibe incomodidad en el Ejército y no sea que le quieran cargar esa cuenta a los gobiernos tricolores. Menos ahorita que hay campañas.

que si **Ricardo Monreal** mantuvo el fuero o no en los 21 días que estuvo de licencia fue lo de menos para el Senado, que quitó todos los apoyos al coordinador del PT. No recibió la dieta ni boletos de avión que se asignan a los legisladores por semana ni pago de celular. Bueno, hasta la tarjeta IAVE le recogieron.

que hablando del Partido del Trabajo, en sus recientes visitas a Chihuahua y Nayarit **Andrés Manuel López Obrador**

convocó a reuniones privadas a la estructura del PRD, incluidos alcaldes, síndicos y regidores, para que apoyaran las campañas del PT y Convergencia.

En todos los casos los perredistas locales hicieron lo que su líder nacional, **Jesús Ortega**, no se atreve: mandaron al diablo a **AMLO**.

que aprovechando la declaratoria mundial de pandemia, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard**, comparó la influenza con **Gilberto**, aquel huracán que embistió a México en 1988. Y, de paso, quiso sacudirse las críticas por las medidas extremas que dictó durante la crisis sanitaria.

Aclaró, eso sí, que no hubo daños materiales en esta ocasión, pero llamó a elaborar un plan de reactivación nacional con presupuesto de 60 mil millones de pesos.

que para que no haya duda de la independencia de los jueces y magistrados en México, el gobierno de **Felipe Calderón** invitó al relator especial sobre independencia de Tribunales de Justicia a una visita oficial, a fin de que conozca la reforma al sistema penal y dialogue con los involucrados.

Hay que recordar que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU recomendó a México abolir la práctica del arraigo, establecida por la recién aprobada Ley de Justicia Penal, a lo cual el gobierno respondió que se trata de una medida estricta de la autoridad judicial.

